



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL PROVISE BENAMIEL S.L.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo y en los artículos 111 a 114 del RD 500/1990, de 20 de abril, se presenta por la Consejera Delegada y la Gerencia de la Sociedad Municipal Provisé Benamiel SL, la propuesta de Previsión de Ingresos y Gastos para el año 2017, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el citado ejercicio.

2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PRESUPUESTARIAS PARA 2017

Provisé Benamiel acomete los presupuestos para el ejercicio de 2017 con el objetivo general de concluir definitivamente la recuperación de la estabilidad económico-financiera. Para ello, en lo que a la cuenta de explotación se refiere, se trata de consolidar el incremento de los ingresos que desde mediados de 2015 estamos obteniendo y un control razonable de los gastos, que si bien han aumentando por la mayor actividad, lo han hecho en una proporción muy inferior al aumento de ingresos.

Para ello, las estrategias a seguir en cada una de las actividades son la continuación y consolidación de las ya emprendidas a mediados de 2015 que nos han llevado a la senda del saneamiento de la sociedad.



1. Gestión de aparcamientos de tiempo limitado en la vía pública

- a. Se ha reforzado el servicio con una persona más en el servicio de control que ha permitido además una reorganización de horarios para poder atender las tareas de control los sábados a partir del mes de Noviembre de 2015.
- b. Se ha intensificado de manera muy significativa el control de vehículos reincidentes con actuaciones puntuales de retirada de grúa.
- c. Se ha intensificado el control de multas y agilización en su tramitación, al tiempo que se ha realizado una labor de comunicación a los usuarios habituales de cada una de las zonas de aplicación estricta de la ordenanza.
- d. Se han intensificado los controles sobre las tarjetas de residentes y comerciantes.
- e. Se realizó una modificación de plazas en la zona de costa a partir de Abril de 2016, eliminando las plazas de las cales Mena y Águilas, trasladándolas a Antonio Machado y Avenida de las Palmeras que ha incidido de forma muy positiva.

2. Servicio de grúa y depósito de la retirada de vehículos de la vía pública por orden de la policía local.

- a. Se retomó a partir de Julio de 2015 la presencia de un agente de policía al menos un turno en los fines de semana, que se ha incrementado desde agosto de 2016 a dos turnos durante los fines de semana.
- b. Se reforzó a partir de septiembre de 2015 el servicio diario, manteniendo una segunda grúa de refuerzo de lunes a viernes, que anteriormente solo se tenía en verano. Durante el mes de agosto de 2016 se ha ampliado la segunda grúa a los fines de semana.



- c. En cuanto a los vehículos de RSU se ha hecho una nueva adjudicación a empresa de desguace del servicio de traslado, depósito y descontaminación, aumentando el precio que nos pagan por vehículo de 110 € a 210 €.

3. Gestión de viviendas municipales en régimen de alquiler de Béjar y Finoso.

- a. Se sigue con la revisión de todos los contratos de alquiler, que conllevará que su renovación estará condicionada a la firma de un calendario de pago para el abono de las deudas atrasadas. (esto no significará incremento en los ingresos de Provisé, pero si del Ayuntamiento)
- b. Se ha iniciado un procedimiento de control más exhaustivo de las irregularidades en las viviendas y comunidades de Béjar y Finoso.
- c. Se han intensificado las tareas de mejora de las zonas comunes de ambas comunidades y especialmente las reparaciones de las deficiencias en la red de saneamiento de Finoso.
- d. Se ha puesto en marcha de nuevo el Registro de Demandantes de vivienda.
- e. Se han iniciado los trabajos previos para la elaboración del Plan Municipal de Vivienda

El conjunto de actuaciones definidas anteriormente han permitido una mejora sustancial en la eficiencia de la prestación de los servicios de la empresa Municipal Provisé Benamiel, con un repunte en la obtención de los ingresos de las actividades de zona azul y grúa, que damos por sentado que se consolidarán en 2017 y son la base del presupuesto de 2017.

Por tanto para el presupuesto de 2017 vamos a prever unas cifras de ingresos y gastos similares a los resultados que estamos obteniendo durante el año 2016, superiores a las inicialmente presupuestadas para dicho ejercicio.



3. PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2017

En base a lo anterior, el estado de previsión de Ingresos y Gastos para 2017 es el siguiente:

INGRESOS	
VENTAS NETAS	833.448,30
<i>Ingreso Zona Azul</i>	396.787,13
<i>Ingresos Tarjetas Zona Azul</i>	9.500,00
<i>Ingresos retiradas vehículos grúa</i>	386.367,28
<i>Ingresos Depósito Los Porches</i>	40.793,89
INGRESOS SERVICIOS DIRECTOS	264.054,71
<i>Ingresos Grúa Convenio Ayto.</i>	4.893,57
<i>Ingresos Gestión R.S.U.</i>	63.950,00
<i>Ingresos Gestión Viviendas</i>	193.123,80
<i>Ingresos Gestión Com. Lope de Vega</i>	2.087,34
TOTAL INGRESOS	1.097.503,01
GASTOS	
GASTOS DE PERSONAL	754.533,03
<i>Sueldos y Salarios</i>	585.507,59
<i>Seguridad Social a Cargo Empresa</i>	167.525,44
<i>Indemnizaciones</i>	0,00
<i>Otros Gastos Sociales</i>	1.500,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	129.445,81
<i>Reparaciones y Conservación</i>	26.242,52
<i>Servicios Prof. Independientes</i>	27.563,49
<i>Primas Seguros</i>	4.242,82
<i>Servicios Bancarios y Similares</i>	3.520,98
<i>Publicidad, Propag y Relaciones P.</i>	900,00
<i>Suministros</i>	22.501,50
<i>Otros servicios</i>	36.474,50
<i>Otros Tributos</i>	8.000,00
GASTOS FINANCIEROS	2.250,00
TOTAL GASTOS	915.128,84
RESULTADO DEL EJERCICIO	182.374,17



4. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de la sociedad Provisé Benamiel para el ejercicio 2017 son los siguientes:

1) Memoria de las actividades del ejercicio.

Durante el año 2017 la sociedad mantendrá las mismas actividades habituales que corresponden a los servicios de gestión de viviendas municipales en régimen de alquiler, gestión del registro de demandantes de vivienda y ayuda en la elaboración del Plan Municipal de Vivienda, gestión del aparcamiento por tiempo limitado, retirada de vehículos de la vía pública, depósito municipal de vehículos y gestión material de la retirada y descontaminación de vehículos considerados Residuos Sólidos Urbanos, con los objetivos y estrategias mencionados en el apartado 2 de la presente propuesta de presupuestos

2) Inversiones a efectuar durante el ejercicio de 2017.

Además de las actividades mencionadas anteriormente y dada la suficiencia de fondos que se desprende del presupuesto para el ejercicio de 2017, tenemos previsto acometer las inversiones siguientes:

INVERSIONES EJERCICIO 2017	PRECIO ESTIMADO
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO GRUA	48.500,00
ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA ZONA AZUL	2.500,00
RENOVACIÓN EQUIPOS INFORMATICOS	1.800,00
REPARACIÓN CORNISAS Y PINTADO EXTERIOR DE BEJAR	38.000,00
REPARACIÓN SUELO Y PINTURA PAREDES DEP. MUNICIPAL	5.000,00
TOTAL INVERSIONES	95.800,00



3) Fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.

La fuente de financiación para las inversiones previstas para el ejercicio 2017 **serán los fondos propios** de la sociedad sin que se tengan previstas aportaciones de la entidad local u organismo autónomo.

4) La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.

Las inversiones previstas en los servicios de grúa y zona azul son esenciales para mantener el nivel de ingresos y aminorar los costes asociados a dichos servicios.

Así, con la adquisición de un nuevo vehículo-grúa se conseguirá evitar la incapacidad de poder atender el servicio con dos grúas cuando una de las dos actuales se avería, que dado su tiempo de antigüedad de 7 años ambas, se viene produciendo muy asiduamente en los últimos meses. Además de ello significará la posibilidad de poder contar con tres grúas en el servicio en los períodos de alta actividad (julio y agosto) que redundará en un incremento de los ingresos.

La renovación de la motocicleta para la zona azul es imprescindible para acometer con agilidad el servicio de mantenimiento y control de las máquinas expendedoras así como la atención a los controladores en su trabajo de control.

En cuanto a la reparación de las cornisas y pintado de la fachada de los bloques de Béjar es imprescindible para mantenimiento adecuado de dicha urbanización de viviendas en régimen de alquiler, que cuentan con una antigüedad de 17 años.

En cuanto al depósito de vehículo de los Porches, la reparación del pavimento es imprescindible pues está muy deteriorado sin que se haya hecho nunca dicha reparación de forma general, tan solo se han reparado los baches uno a uno, dando un aspecto de deterioro generalizado, no acorde con la imagen requerida para la prestación del servicio. Igualmente se podría decir del deterioro general de la pintura de las paredes que necesitan un repintado general.

Benalmádena a 14 de diciembre de 2016